



Alcaldía Municipal De
La Libertad, Comayagua
2022-2026

CONVENIO DE COLABORACION Y ACOMPAÑAMIENTO EL COMITÉ DE APOYO A LA CLINICA MATERNA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD AÑO 2022

Nosotros el Sr. **EDWIN LEVY DONAIRE ACOSTA** con tarjeta de identidad **0306-1957-00142**, Mayor de edad de Nacionalidad Hondureña en su condición de alcalde municipal de La Libertad, Comayagua y **LA LIC. SARA MARLENY GALLEGOS ESCOTO** Con tarjeta de 0304-1962-00185 Mayor de Edad de Nacionalidad Hondureña, y vecina de la ciudad de La Libertad, en su condición de presidenta del comité de apoyo de la clínica materno del municipio de La Libertad

Se reconocen Mutuamente la capacidad legal, suficiente para obligar a sus respectivas entidades a establecer convenio de coordinación y cooperación.

PRIMER; FINALIDADES DEL CONVENIO

OBJETIVO GENERAL

1. Acompañar al proceso de fortalecimiento de la apropiación en gestión, administración y el enfoque de los derechos de las mujeres con la coordinación de la red de las mujeres del municipio de La Libertad

OBJETIVO ESPECIFICO.

1. Apoyar al comité de apoyo de clínica materna en el mantenimiento y aseo del edificio y traslado de pacientes a hospitalizaciones en la ciudad de Comayagua

SEGUNDA; CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS; La alcaldía Municipal De La Libertad, Comayagua, se compromete en el presente convenio a transferir comité municipal de apoyo a la clínica materno del municipio de La Libertad La cantidad de: Dos Cientos veinte y dos Mil Lempiras (**LPS.222,000.00**) esta cantidad se realizarán los desembolsos en cuatro partes o distribuida en forma trimestral

Forma de distribución de los fondos

#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO	INVERSIÓN
1	Personal de aseo	2	12 mese	96,000.00
2	Motorista de ambulancia	1	9 mese	54,000.00
3	Enfermera auxiliar	1	8 meses	64 ,000.00
	TOTALES			214,000.00



Alcaldía Municipal De
La Libertad, Comayagua
2022-2026

TERCERO; ACCIONES COMPARTIDAS

1. Ambas, y comité municipal de apoyo a la clínica materno Y jefa del personal de la clínica materna, desarrollaran acciones para el mejor manejo administrativo de los recursos económicos y físicos para la eficiente atención a la población en la clínica materno.
2. Sostener reuniones con el comité de apoyo de la clínica, autoridades de salud y alcaldía, para valorar el avance en el logro de la calidad y calidez en la atención de salud educativa.
3. Realizar reuniones tripartitas, alcaldía, autoridades municipales de salud y comité de apoyo de la clínica para hacer análisis de la problemática y busca de soluciones de para la eficiencia operativa de la clínica materna infantil

CUARTA; COMPROMISOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

1. Brindar apoyo para la administración de los fondos y formación en cumplimiento a los lineamientos de las liquidaciones de la transferencia.
2. Hacer transferencias de fondos comité municipal de apoyo a la clínica materno de La Libertad, cada tres meses para alcanzar los objetivos propuestos en este convenio.
3. Y sostener reuniones con directiva municipal de las mujeres.

QUINTA; COMPROMISOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE APOYO A LA CLINICA MATERNO

1. Entregar informe y liquidaciones de los egresos de los fondos de transferencias a la alcaldía municipal.
 2. Llevar un libro de control de los ingresos y egresos de los fondos de transferencia por el gobierno municipal
 3. Apertura de una libreta de ahorro en una sucursal bancaria local para custodiar los recursos económicos propios y de transferencia.
 4. Llevar libros de actas de los acuerdos entre alcaldía y comité de apoyo de la clínica materno
 5. Solicitar y compartir el informe que nos entregue la clínica materna
 6. Realizar actividades para la recaudación de fondos para apoyar la operatividad de la clínica materna
 7. Compartir información tripartita (clínica materna, municipalidad y comité)
 8. Archivar información de la operatividad de la clínica y comité de apoyo
 9. Realizar reuniones compartidas el último jueves de cada mes
 10. Realizar acciones de gestión interna y externa
 11. Desarrollar jornada de rendición de cuentas
-



Alcaldía Municipal De
La Libertad, Comayagua
2022-2026

SÉXTO; COMPROMISOS DEL PERSONAL DE LA CLINICA MATERNO

1. Entregar informe de ingresos y egresos de los fondos obtenidos de la clínica matero, al comité de apoyo de la clicca materna
2. entregar un informe mensual de los traslados de pacientes al hospital Santa Teresa
3. entregar al comité de apoyo el registro de atención de pacientes por municipio para hacer una mejor gestión en mancomunidades
4. brindar un informe de los gastos mensuales al comité de apoyo
5. elaborar y presentar plan operativo anual (POA) al comité de apoyo
6. llevar un libro de control de fondos
7. Llevar un libro de asistencia diaria del personal
8. Llevar un archivo de control de facturas de los gastos

SEPTIMO DURACION DEL CONVENIO

El presente convenio de colaboración es vigente desde el 01 de enero al 30 de diciembre del año 2022.

OCTAVO; EQUIPO HUMANO

Por parte al y comité municipal de apoyo a la clínica materno de La Libertad, la persona responsable de la presente colaboración será; Lic. **Sara Marleny Gallegos Escoto**, quien representará al comité de apoyo a la clínica materno infantil, ante el gobierno local y organizaciones comunitarias acciones que tengan que ver con el mejor desempeño de los involucrados en este convenio. Por parte de las autoridades de salud o personal de la clínica materna la representara la **Lic. María Elizabeth Machado**

Por Parte de la Alcaldía Municipal, la persona responsable de la presente colaboración será el Sr. **Edwin Levy Donaire Acosta**. Alcalde Municipal.

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, La Libertad Comayagua al primer día del mes de enero del dos mil veinte y dos

Por Duplicado.


Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal La Libertad




Sara Marleny Gallegos Escoto
comité municipal de apoyo a la clínica materno